Año IX—Número 2.242 SALTA Sábado 4 de Noviembre de 1899

ELC1558

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable
SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20
LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 4 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

TIPO OFICIAL DEL ORO

POLÍTICA PLATENSE

Salvamento del «Duca di Galliera»

DATOS ESTADISTICOS

Intervencion cara

OTRAS NOTICIAS

El general Roca por intermedio del ministerio de Hacienda promulgará la ley financiera sancionada por el Congreso que fija el tipo oficial del oro para la percepción de los derechos aduaneros, la que entrará á regir desde el lúnes próximo segun informa ese ministerio.

—Dícese que el general Manuel J. Campos, senador á la Legislatura platense, renunciará ese cargo á causa de haber tenido que sufrir arresto en La Plata por órden del Senado acusado de haberse retirado del recinto en circunstancias de estar sesionando esa cámara y dejádola sin *quorum*.

Continúan en esa cámara celebrándose sesiones borrascosas entre los grupos de diferentes bandos políticos.

—El ministro de la guerra, general Campos, se encuentra ya bastante mejorado de sus dolencias.

—El coronel Avent, gefe del ejército belga, que fué llamado por su gobierno, se embarcó ayer para Hamburgo.

—El señor Tribelhoru escribe desde Génova (Italia) á ésta narrando las peripecias del viage hecho á bordo del trasporte «Ducca di Galliera» que se salvó de un inminente naufragio cerca de las islas Azores. Dice que al romperse el eje de la hélice quedando sin gobierno el barco, él se lanzó al mar sujetado por un lazo y cubrió el rumbo salvando así al buque, cuya pérdida era segura hasta que otro vapor prestó sus auxilios y lo remolcó á San Vicente.

—Durante el pasado mes de Octubre, segun los datos estadísticos publicados por la Municipalidad, ha habido en esta capital 2.710 nacimientos, 1,286 defunciones y 480 matrimonios.

—El Sr. Wenceslao Pacheco que se encontraba desde hace varios dias enfermo, se ha reagravado y se teme sobrevenga un desenlace fatal.

—El crucero acorazado italiano «Fiera Mosca» que formaba parte de la escuadra italiana en el Atlántico, zarpó del rio con destino á Spezia (puerto de Italia).

—El ministro del Interior, Dr. Jofré, ha mandado pagar al Sr. Mariano Vedia 10.000 pesos por los diez dias que ha servido como interventor nacional en La Plata, y 5.000 pesos al ex-secretario del mismo, Sr. Balaguer.

Toda la prensa comenta desfavorablemente esas larguezas del ministro Jofré que paga tan caro á los interventores nacionales aunque estos no hayan mas que servido malamente durante una decena de dias, haciendo notar al pueblo cómo se maneja los caudales públicos.

—Comunican de Córdoba que el doctor Julio A. Roca (hijo del general) vendrá al Congreso Nacional á ocupar una diputacion vacante, lo que sería un paso mas hácia la tiranía qne soporta el país.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236 y cerró al 236.30.

Nótase poca actividad eu las transacciones comerciales de la Bolsa.

BRASIL

PESTE BUBÓNICA

RIO JANEIRO, Noviembre 4—Telegramas recientemente recibidos de Santos hacen saber que durante las últimas 24 horas han ocurrido dos casos de peste bubónica.

PORTUGAL

EN LORENZO MARQUEZ

LISBOA, Noviembre 4—Telegramas recibidos de Lorenzo Marquez, puerto importante de la bahía Delagoa, Sur de la Africa, comunican que se han producido allí tres casos de peste bubónica, causando gran alarma en los pueblos circunvecinos.

ITALIA

MINISTRO LICENCIADO

ROMA, Noviembre 4—El Rey Humberto ha acordado licenciar por dos meses al ministro diplomático de Italia en Rio Janeiro, conde de Antonelli para que pueda venir á esta capital por una temporada.

INGLATERRA

LA GUERRA ANGLO-BOER

DUELO NACIONAL

NOTICIAS DE LADYSMITH

PROTESTA DE JOUBERT

INCOMUNICACION DE LOS INGLESES

Decreto de incorporación

LONDRES, Noviembre 4—Los nuevos detalles que llegan del teatro de la guerra sobre la batalla de Ladysmith son muy aterradores y comprueban que fué una desastrosa derrota sufrida por el ejército británico. El efecto producido en el ánimo del pueblo es enorme, siendo un verdadero duelo nacional el desastre del general White. En varios pueblos, particularmente en Dublin, de donde era uno de los cuerpos aprisionados por los boers, se han hecho varias manifestaciones populares en contra de la guerra y del Ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, las que han sido reprimidas y disueltas por la policía.

—Las últimas informaciones telegráficas recibidas de Ladysmith de orígen oficial, hacen saber que el martes pasado ha tenido lugar un duelo entre las artillerias inglesa y boer, en el sitio de Ladysmith que ha durado todo el dia.

Los despachos oficiales afirman que por ambas partes han tenido graves pérdidas, pero que los boers han sufrido mayores.

—El general Joubert, gefe del ejército boer que sitia á los ingleses en Ladysmith, ha protestado enérgicamente contra el ejército inglés por usar este el terrible explosivo conocido con el nombre de *Lydita* cuyo efecto es desastroso é inhumano.

—El gobierno inglés ha declarado que la protesta de Joubert es infundada por que el ejército de este general boer usa en su lugar el conocido explosivo llamado *melinita*.

—Las plazas inglesas de Natal y especialmente la ciudad de Ladysmith, en la que se encuentra encerrado el general White, están completamente incomunicados, por lo que no se puede saber las circunstancias en que se encuentran ambos ejércitos.

—Un nuevo despacho recibido por via Delagoa hace saber que la artillería boer continúa bombardeando á Ladysmith con tal efecto, que media ciudad está ardiendo actualmente.

—Esta ciudad está incomunicada y no puede recibir ningun refuerzo de Durban ni de otro punto alguno de la Colonia.

—El ministerio de la Guerra ha expedido un decreto declarando incorporados al ejército de línea á 25 batallones de milicias que están ya organizados y dispuestos á ser embarcados para la colonia del Natal.

ESTADOS UNIDOS

La soberanía en Filipinas

Actividad de la campaña

WASHINGTON, Noviembre 4—La Comisión Americana enviada á estudiar el estado del archipiélago filipino para la constitución del gobierno civil de esas islas, ha presentado su informe al presidente de la república, Mr. Mackinley, aconsejando el mantenimiento de Filipinas dentro de la soberanía y poder de los Estados Unidos, demostrando que de lo contrario caería en la peor anarquía, desapareciendo la rudimentaria civilización que tiene ese archipiélago, cuya escasez de moral administrativa es notoria.

—El general Otis comunica desde Manila que la campaña continua con toda actividad hasta en los rincones de Luzon.

Ecos

Obras públicas

BUENA PERSPECTIVA

Los fondos entregados ya por órden del Ministro de Obras Públicas Nacionales, doctor Civit, para refaccionar el camino de la quebrada de Escoipe, una de las vias de gran tráfico comercial que nos une con los departamentos del norte de los Valles Calchaquíes; las obras de desagüe sobre el Boulevard Nuevo y reparos en el rio Arias, que principiarán en la semana próxima, demuestran, á Dios gracias, que entramos en una era de reparacion para Salta, tan ingratamente olvidada de los poderes nacionales, antes de ahora.

El Ministro Civit ha vuelto sus ojos de justicia sobre nosotros y parece que se encuentra animado de los mejores deseos de servir los valiosos intereses de nuestra provincia.

Es oportuno recordarle, en tan plausible ocasión, una de las obras mas importantes para el progreso de Salta, como lo es la prolongación del ferrocarril á Talapampa, que se demora ya mas de lo necesario con grave perjuicio de los intereses de la nación y los de esta provincia, que se ve privada del poderoso agente del progreso, en una gran zona de densa población y toda ella cultivada.

¿Si en 40 kilómetros que atraviesa el Valle de Lerma la via férrea, recoje tan superiores utilidades, cuántos mas obtendria hasta la Viña ó Talapampa?

Esto, sobre todo, debe preocupar ahora al Ministro de obras públicas nacionales, llamándole particularmente la atención al respecto.

Artículo sensacional

UNA GRAVE DENUNCIA

Nuestro colega «La Prensa» del 2 del corriente ha publicado un artículo sensacional, segun lo comunica un telegrama de Buenos Aires de la misma fecha, en el que hace una grave denuncia de defraudación en la renta de la Aduana.

Dice que en la torpedera «Espora» que se embarcó el general Roca para ir á Martin García á traer su familia que terminaba la cuarentena, hizo ésta cargar 24 bultos que formaban el equipaje y seis bultos mas pertenecientes á un señor acompañante, tambien viajero del «Brasil» y trasbordado al «Espora».

Un guarda de aduana se acercó á revisar los bultos que venian á bordo y preguntó si habia algunas mercaderias sujetas á los derechos de aduana.

El presidente de la República contestó: «Sí, hay muchas cosas nuevas; pero es preciso que los equipajes se bajen esta noche misma».

Los marineros desembarcaron el equipaje compuesto de dichos bultos, que estaban marcados: Julio A. Roca.

Son 12 bultos de equipaje, entre baules y balijas y 5 bultos varios, además de 3 cajones grandes de mercaderias y 4 cajones menores con mercaderias, marcados: J. M. Buenos Aires.

Tambien se bajaron 5 bultos de equipajes, baules, balijas, y 1 cajon de mercaderias.

Los cajones y envases son nuevos, tal cual los despachan en las fábricas europeas.

La aduana tenia allí donde percibir varios miles de pesos oro por conceptos de derechos de aduana, lo que no se hizo, por intervención del presidente.

Concluye «La Prensa» con las siguientes líneas: «La gravedad de la denuncia que llevamos al conocimiento del pais, excusa todo comentario.

«El presidente de una nación constituida, que desciende hasta el odioso papel escrito, es algo que clama al cielo; algo inícuo y susceptible de no ser creido, á no mediar la comprobación de los que han constatado el hecho».

Cuestión guias

Perico, Octubre 28 de 1899.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Le ruego quiera dar hospitalidad en su acreditado diario al siguiente reclamo en bien de los intereses del pueblo.

No dudamos señor Director, que el laborioso administrador, señor Luis Rapelli, atenderá á este justo pedido, y si antes no lo ha hecho, debe ser por falta de conocimiento.

La administración, señor Director, puso en práctica una disposición de que los gefes de estaciones no escriban la carta de porte, sino que se entreguen los formularios á los interesados para que ellos lo hagan. Talvez la administración pensó que con esta disposición evitaba algunos peligros; pero nó, al contrario, se abrieron nuevas puertas para una esplotación, especialmente en la campaña donde son contadas las personas que saben escribir. No basta, señor Director, por otra parte saber escribir, se necesita tener un ejercicio ó una buena retintiva. El comercio sostiene al F. C. y es pues justo que al individuo que entrega una carga, se le espida la guía correspondiente, sin mas trámite que la firma del interesado ó de su encargado; de esta manera se evita mendigar para que se la hagan, ó sinó hacerse íntimo con el gefe á fuerza de pavos y gallinas, para que así tenga voluntad de hacerlo él mismo. Cada estación del F. C., señor Director, debe ser como una gran casa de comercio, en donde se dispense todo jénero de atención, sin distinción de persona, y no debe ser una casa de déspotas.

Sin duda hay gefes muy honorables, dignos del puesto que ocupan, pero hay otros.......

Dada la rectitud del Sr. Administrador, creemos que ordenará se ponga en práctica el antíguo sistema de expedir guias, pues de este modo no se verá el público obstaculizado y sin poder escribir una guia, siendo susceptible de ser esplotado.

Sin otro motivo le saluda su amigo y S. S.

EL LEÑADOR.

Casa de gobierno

Espidióse un decreto nombrando comisario auxiliar de policia del partido de Chicoana, departamedto del mismo nombre, y encargado de la comisaría departamental al señor José L. Nuñez, mientras dure la licencia que por 15 dias se ha concedido al titular para que pueda ausentarse.

—El jefe de policia ha pasado al ministerio de gobierno el balance de la caja del departamento general por el mes pasado de Octubre, el que ha pasado á la contaduría general para su verificacion.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer ha llegado á esta capital el señor Tomás Peñalva, procedente de Cafayate.

—De San Carlos llegó el señor Antonio Solaligue.

—Desde hace varios dias encuéntrase en ésta el señor Ramon Bracheri, coronel del departamento de Cafayate.

—Procedente de su finca en el Tala, departamento de la Candelaria, llegó el señor Juan José Castellanos.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. SANTIAGO M. LOPEZ—En el cobro de honorarios del Dr. Linares á Dª. Carmen L. de Courtade, se dictó auto rechazando las excepciones opuestas por la ejecutada y ordenando se lleve adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio testamentario de D. Miguel Reimundin se dictó auto declarando abierto el juicio sucesorio de este finado y ordenando se citen por edictos publicados en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO, para que comparezcan en el término de 30 dias los que se consideren con derecho á la mencionada sucesión, bajo apercibimiento; y en cumplimiento del art. 602 del C. de Procedimientos se señala el dia 9 del corriente para que tenga lugar la junta que ordena dicho artículo.

—Se ha ordenado á los empleados del Juzgado no tramiten causa ninguna sin que préviamente repongan los sellos adeudados, y den las estampillas correspondientes los abogados y procuradores al entrar en audiencia.

—Se ordenó el remate de unos inmuebles embargados en la ejecución seguida por D. Nicolás Arias Cornejo contra el concurso de Gregorio M. Juarez, señalándose el 28 del actual á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate.

JUZGADO DE COMERCIO—Ayer ha tenido lugar la absolución de posesiones de los señores Miguel Lardiés y Salvador Michel en el incidente sobre revocatoria del auto de quiebra de Juan Elias.

—Dictáronse varios decretos de trámite en diversos juicios.

EXMA. CÁMARA DE JUSTICIA—Este Superior Tribunal ha designado el dia lúnes, 6 del corriente, para que tenga lugar la visita de cárcel.

Cosecha de perlas

Los antiguos creían que la perla era hija de la gota de rocío y de la ostra, suponiendo que la posesion de las perlas inspiraba amor. Estaba por eso dedicada á Vénus y en algunos cuadros de pintura se ven las podaderas del Jardin de Cupido seriamente enriquecidos por hermosas perlas.

Es una perla, decimos con referencia á lo mas fino, coqueto y atrayente.

Perla es una niña de quince abriles y cara de cielo. *Perla* un niño sonrosado, que muestra en su dulce semblante el candor de los querubes. *Perla* un valse de Stranrs. *Perla* una poesía de Campoamor, Becquer, Heine ó de la Barra. *Perla* una tela de Rafael ó una vírgen de Murillo. Los poetas se vanaglorian al ensartar *perlas* en sus estrofas; y en esos cantos en que vá prendido muchas veces un lastimoso ¡ay! del alma, un suspiro, un celestial anhelo; la finura del concepto se concentra en el símil de la *perla*, la favorita de Vénus, la hermana de las gotas de rocío y de las lágrimas! Muchos sabios han discutido seriamente si las perlas pueden ó nó ser clasificadas entre las piedras preciosas y muchos se han empecinado en negarle un lugar—cuando lo merece con plenísimo derecho—al lado de la amatista, el rubí, la esmeralda, el záfiro, el amaranto; y si bien el brillante le aventaja ¿quién podrá negar la nitidez clásica, la hermosura de la perla, su delicadísima forma y color?

El orijen de los zarcillos de perlas, se debe á una venganza femenina, que se fustró en su primitivo propósito. Cuenta la leyenda que Abraham, cuando ansiaba tener descendencia y no podia obtenerla de su esposa Sara, puso los ojos en su esclava Agar—joven dulce, simpática y robusta—para que le diese un heredero. Esto sucedia antes de aquella venturosa visita de los Angeles, que le predijeron que al fin, aunque anciana, Sara concebiría; sería madre de una familia mas numerosa que las estrellas del cielo y las arenas del mar. A despecho de la razon de estado, Sara hubo de consentir en la infidelidad de su marido pero impuso la condición de que se vengaría de Agar, de la tentadora esclava favorita. Abraham suplicó que, á lo menos, respetase el rostro de su rival afortunada. Convino en ello Sara, no obstante, como quería dejar muestras visibles de su encono, hizo taladrar las orejas de Agar.

La esclava se afligió entonces por que creía que ese defecto influiría para arrebatarle el cariño de su amo y señor. Pero Abraham, que naturalmente se disgustó con Sara por tamaña crueldad, consoló á su querida con hacer pasar por las aberturas de sus orejas sartas de perlitas recojidas á orillas del Eufrates, y Agar apareció así resarcida con usura pues se veia doblemente bella é interesante.

Esto puso envidiosas á las mujeres de su tribu y todas—hasta la misma vengativa Sara—se hicieron taladrar las orejas. Y por envidia, seguramente, las mujeres de todos los pueblos han seguido usando zarcillos, dormilonas, chispas, etc.

La mujer abriga pues en el fondo de su alma una fuerte dósis de envidia: de esa envidia insolente que no permite elevarse nada que le haga sombra; nada que no pueda ser ultrajado por sus manos y hollados por sus piés.

El molusco que produce nacar mas bello y perlas hermosas es la *avicula madre perla*. La avicula forma bancos considerables en el mar Rojo, en el golfo Pérsico, en el estrecho de Manaar, entre la isla de Ceilan y la punta de la gran península Indiana, en el golfo de Bengala, en el de Méjico y en el mar Bermejo. Cada molusco está fijo á las rocas submarinas situadas á grandes profundidades. Un banco de la Isla de Ceilan ocupa una estensión de 10 leguas. Todas las perlas son de colores distintos y los antiguos griegos y romanos las llamaban *unio*, porque no habia dos idénticas. Las perlas, allá en su lejano escondite del fondo del océano, se distribuyen los tonos del iris, y aparecen los rayos cuajados en su cofrecillo de aterciopelada cubierta con tintes diversos unas de las otras.

(Continuará)

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!
¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?
Los de Chicoana
La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos
ALTO
Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depó sito permanente.
Felipe Moreno y Cª.
Salta. 783v301

Coca
Ha recibido una partida de clase muy buena y la vende á precio módico.
790.v.N.4. MAXIMIO VEGA.

Alcohol desnaturalizado
Para calefaccion, lustrar muebles, etc. **40 o/o mas barato que el alcohol puro.**
Lo venden M. VEGA Y CIA.
796vN8 Libertad 206.

AVISO INTERESANTE
Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.
La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.
Tambien compro cueros secos y salados. Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasía etc. etc.
Eugenio Claverie.
Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Noticias

Los efectos de un decreto

—El Ministro de I. Pública Dr. Osvaldo Magnasco y el Presidente de la República han celebrado últimamente una conferencia para tratar sobre el decreto referente á la edad exigida para el ingreso á los colegios nacionales y lo respecto á los estudiantes libres, resolviendo mantener lo

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13

efectos de ese decreto pero entrará en vigencia recien el 30 de Setiembre de 1900.

Nuevo gran diario—Está resuelto definitivamente que el 1º de Enero próximo aparezca en la capital federal un nuevo gran diario que llevará por título *El País.*

El Dr. Carlos Pellegrini tendrá á su cargo la dirección política y el Dr. Eleodoro Lobos será el Director de la empresa del diario, quien entrará sin compromiso de las cosas políticas.

«El País» tendrá su casa propia y un gran establecimiento con los mayores adelantos en los procedimientos mecánicos tipográficos.

Impuesto de luz eléctrica—Desde el lúnes próximo la Receptoria Municipal comenzará á cobrar el impuesto de luz eléctrica con mas la multa á que se han hecho acreedores los contribuyentes morosos que no han satisfecho ese derecho municipal, por los meses de Setiembre y Octubre últimos.

Damos, pues, traslado á los interesados para que abonen ese impuesto si no quieren pagar la multa respectiva.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Señores Malcolm R. Machintost y S. I. Martindale, procedentes de la Capital Federal, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Sr. Tomás Peñalva, procedente de Cafayate, quien tomó alojamiento en el Hotel del Aguila.

Constructor esperado—El contratista de las obras de rectificacion de la Zanja del Estado por el Boulevard Nuevo y de las obras de defensa en el Rio de Arias, que, como lo anunciaba el telegrama hecho por el senador nacional Antonino Díaz al gobierno y publicado en nuestro diario, debia llegar por tren de ayer, parece que el domingo próximo recien se encontrará en ésta para poner manos á esas obras de urgente necesidad.

50.000 pesos—A esta gruesa suma de pesos alcanza lo que se ha gastado en esta capital en la adquisicion de bicicletas, cuyo número alcanza á 300.

¡Y luego dirán que hay crisis en Salta!

«El Tiempo»—Este valiente colega, uno de los diarios mejor escritos de la capital federal, defensor de las libertades públicas, ha cumplido el 30 del pasado mes el quinto año de su existencia, dedicada á practicar su programa progresista y liberal, en bien de las instituciones del país.

Deseámosle prosperidad y buen éxito en su campaña

Más coroneles—El gobierno nacional ha expedido por intermedio del ministerio de la guerra el decreto anunciado sobre ascensos á coronel en favor de 17 tenientes coroneles, entre los que se cuenta al Sr. Adalberto Rivadavia, actual gefe del batallon 2º de Cazadores, destacado en la vecina ciudad de Jujuy.

Sociedad de Beneficencia de Guachipas—Como nuestros lectores habrán visto en nuestra sección «Casa de Gobierno», en la villa de Guachipas se ha organizado bajo la presidencia de la señora Luisa M. de Nuñez, la Sociedad de Beneficencia en la que forman parte numerosas damas de ese progresista pueblo, faltándoles solamente la sanción de los estatutos y reglamento que la deben regir y le darán el reconocimiento de personalidad jurídica á fin de que pueda adquirir derechos y contraer obligaciones, gozando de los beneficios de la lotería nacional.

Sabemos que las damas que componen esa asociación se ocuparán en breve de esto último y enviarán al gobierno esos estatutos para que sean aprobados y reconocida oficialmente esa institución, la que desde ya cuenta con un fondo de 40.000 pesos, donados por el extinto Isaac Apasa, vecino que fué del mismo pueblo, con el que se proponen construir un hospital mixto y otras obras de utilidad pública.

Defunción—Durante el dia de ayer solo ha fallecido en este municipio Doroteo Vasquez, de 30 años, argentino, casado, sin asistencia médica.

AVISOS

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el día 12 de Noviembre de 1899

COMISIOM SPORTIVA

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio García.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoría de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1 600 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata

2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoría, 1.500 metros, série única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Pinetti Stuchi.

2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateur de 3ª categoría, de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Cleveland.

2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

Nota—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarelli, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m. 785vN12

REMATE DE MOSTRENCOS—Se avisa al público que el dia 4 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policía los animales mostrencos siguientes:

Yeguarizos 10.
Mulares 2
Vacunos 1

791v.N 4 *El Secretario*

AVISO MUNICIPAL — POR resolución del H. Concejo Municipal de este Departamento, se llama á licitación, para construir un pozo de balde, en la plaza de este pueblo bajo las siguientes bases:

1º El pozo debe 1 y 1/2 metros de luz y una cantidad de agua que no sea menor de 2 metros.

2º La Municipalidad pondrá la piedra necesaria para su construcción al lado de éste, así como los atraveseños para sostener la bomba y los tubos y retirará el desmonte á su costa.

3º Todos los demás gastos correrán por cuenta del contratista.

4º Las propuestas se harán cerradas á esta Secretaría hasta el 15 del corriente.—T. Suarez, Secretario. Cerrillos, Nbre. 1º/1899.—795.N 15.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863 con las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados

F. Mauri Serra.
Tucuman.

771.v Dbre 31.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D 26 **Angel S. Villagran.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 30 2ª páj

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Armería

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3a pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795 Ind.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en Coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1a. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.21

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia. Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416—v7.En 1900 3a pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO.

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008 P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—*SALTA*—

782—Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . .	$	75
id. de comedor desde .	„	90
id. de dormitorio desde	„	95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantesía	"	2
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v Dc 31 — LEOPOLDO RÖMER

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.*—776.v.N.10.

COLEJIO NACIONAL — DEbiendo tener lugar el exámen escrito correspondiente al último bimestre desde el dia 10 hasta el 15 del corriente, se hace saber á los estudiantes regulares que la inscripción para ese exámen se abrirá el dia 4 clausurándose el 9.

Los estudiantes libres, á su vez, presentarán sus solicitudes hasta el 8 del presente, para poder ser inscriptos dentro del plazo arriba señalado.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m. Salta, Noviembre 2 de 1899.

Habiéndose dispuesto que los exámenes tengan lugar en los últimos dias del mes, prorróg se por cinco dias los términos señalados en el aviso que antecede.

799 v. Nbre. 10 — *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaria en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.

781.v.N4. — LA SECRETARIA.

EN SAN LORENZO HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

PARA VERANEAR—SE ARriendo una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con la señora Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

798 v.Dbre 3

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604 Ind — ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1a clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi,* Administrador Gral. Interino. 760v.E 17.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. — *Mariano Boedo.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por la Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. — EL GEFE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por José D. Soliverez

Núm hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo que mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor, parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria, estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalve; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543-455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de balde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodemiro Villegras; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chaverria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21 201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2 715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19 524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899 — 767 v. N.20.

Por Juan E. Velarde

Mercaderias de Tienda

Zarazas, Bergalinas, Brin etc.

SIN BASE—JUDICIAL

En LA MERCED, departamento de Cerrillos, venderé el dia **8 de Noviembre** de 1899, á horas 10 a. m., en casa del depositario señor Segundo Franco, un buen lote de mercaderias de tienda embargadas al Sr. Felipe Malcum. Autoriza esta venta el decreto siguiente recaido en el juicio de Teodoro M. Lindoso contra Felipe Malcum: "Salta, Noviembre 2/1899. —Por el informe que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 470 del C. de Procedimiento C. y C., procédase á la venta en remate público de los bienes embargados por el martillero Juan E. Velarde prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad por el término de seis dias, señalándose para que tenga lugar el remate el dia ocho del corriente, notifíquese al depositario y líbrese.—Torino—Ante mi: E. Guiberr." 800.N.7.

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria.

El ganado está en póder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:— Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Barela. Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v.N.14 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

Una casita en la calle Caseros

SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO - Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos—Lopez- Ante mi R. Lopez. Secretario 779 v.Nb.15.

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333 33. y la segunda con la base de $ 8,000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.—PABLO SARAVIA. 763 v. Nbre. 13.

POR EL MISMO

JUDICIAL. El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la estación «General Güemes». Limites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio «Saladillo»; al Este, con el rio «La Valeria», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.850 hectáreas teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 30 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10 000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia y según decreto fecha 26 del corriente año.

788—v.N.14

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados Limites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500. El remate se efectuará según decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia. 793vN20

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 19 de 1899 — *David Gudiño*, Strio. 737 v.O.2.

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr Amar: "Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr. Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia se fíjase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795.v.N 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Esimandin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899 — *Ramón López*. Strio.—801.D.4.

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899 —*José R. Madariaga*. J. de P.- 793 v. N. 30.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda. Solicita licencia para el cateo que espresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 236 ante V. S. digo:- Que en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C. de Patron, en la distribucción que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos. limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el Oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morisay, que en comprobante firma conmigo. Es lo que, á V. S pido será justicia. Adolfo Ráven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta. Octubre 25 de 1899 D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Mineria. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899—*Félix A. Varvas*, J. de P. Dpt. 780—v.N.25

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v.N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Segundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 751—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899 —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Beraslalca de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v. N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villenueva se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 28 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, reconocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 19 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon".—Repóngase el sello—Lopez. Ante mí: R. Lopez.- Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose el efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

En las diligencias seguidas por el Dr. Juan C. Martearena sobre concesión, demarcación y mensura de la mina denominada "La Victoria", S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—«Sr. Ministro de Hacienda—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «La Victoria», ante S. S. respetuosamente digo: que estando hecho el pozo de ordenanza se hace necesario proceder á la mensura de dicha mina para lo cual paso á indicar la aplicación, rumbo y punto de partida de las líneas de longitud y latitud. La longitud debe medirse desde el pozo de ordenanza para el Naciente pues para ese rumbo corre el criadero en su rama principal quedando dicho pozo dentro del perímetro de la pertenencia.—La latitud debe medirse sobre una perpendicular horizontal á la línea de longitud sacada del mismo punto de donde parte la mensura. Por tanto, A. S. suplico se sirva ordenar se practique dicha mensura por el agrimensor D. Jorje Lillierap será justicia Juan C. Martearena. Al despacho Salta, Octubre 14 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 14 de 1899—Pase en vista al Fiscal General—Solá. Sr Ministro: Corresponde que S. S. ordene se practique la mensura por el agrimensor propuesto, ordenando á la vez la publicación de esta petición y su proveido en la forma determinada por el art. 119 del C de Minas y á los pies del art. 291 del mismo, prévia reposición de sellos—Salta. Octubre 19 de 1899—D. M. Torino. Al despacho—Salta, Octubre 19 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda- Salta, Octubre 19 de 1899—Hágase como indica el Fiscal General. Solá".—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento y diligencias.—Salta, Octubre 21 de 1899—Casiano Hoyos.—E. de G. y de H. 770 v. Nbre. 9

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de tésta de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 778 v Nbre 14.

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma. Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfín Corrales*, Oficial de justicia 786—v N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1392 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, retóngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert.

787—v N.29 Strio.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899 —*Cárlos Garzón*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747 N 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E S.—744.v.N.7.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba..............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán.............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta...............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M. (Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (Mixto: Martes, Jueves y Sábado)
Jujuy..............sale	6.50	1.35
Rio Blanco V......"		V
Palpalá............"	7.15	2.03
Perico.............."	7.50	2.46
Pampa Blanca......"	8 20	3.35
Gral. Güemes......llega	8.45	4.00

REGRESOS

	A. M. (Mixto: Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes......sale	10.20	4 35
Pampa Blanca......"	10 55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá............"	12.30	6 30
Rio Blanco........"	V	V
Jujuy..............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo......."	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo......."	5.15	
Mojotoro..........."	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced.........."	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced.........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES JASON RIGBY.
AVENIDA DE MAYO 748 Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

583.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007 P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar